

minación a «Santander Central Hispano Renta Fija Activa, F.I.M.»), que se va a proceder a modificar la comisión de reembolso, que quedará establecida de la siguiente manera:

Hasta 30 días de antigüedad: 3%.

Desde 31 a 90 días de antigüedad: 1%.

A partir de 91 días de antigüedad: Exento.

Asimismo, se elimina la exención de comisión de reembolso existente actualmente para los primeros 3.005,06 euros que se reembolsen, cualquiera que sea la antigüedad de las participaciones reembolsadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del RD 1393/1990, esta modificación confiere a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el «BOE» o desde la fecha de remisión de la comunicación correspondiente si fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de esta modificación en los Registros de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Faz Escañón.—9.071.

VAERSA VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S. A.

Concurso número 2/2.003, contratación del suministro e instalación de equipos de proceso en la planta de clasificación de materiales derivados de frigoríficos en el término municipal de Alicante

1. Entidad Adjudicadora:
 - a) Organismo: «Vaersa Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S. A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Residuos.

c) Número de expediente: 2/2003.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación del suministro e instalación de equipos de proceso en la planta de clasificación de materiales derivados de frigoríficos en el término municipal de Alicante.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de cláusulas.

c) División de lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Polígono Industrial Agua Amarga. Alicante.

e) Plazo de entrega: Seis meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dos millones cincuenta mil euros (2.050.000 euros), IVA incluido.

5. Garantía Provisional: Cuarenta y un mil euros (41.000 euros), equivalente al 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

1. Obtención de documentación:

a) Entidad: Rank Xerox Cri Mestalla.

b) Domicilio: Convento San Francisco, número 5.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46022.

d) Teléfono: 96 352 03 18.

2. Obtención de información:

a) Entidad: VAERSA.

b) Domicilio: Calle Francisco Cubells, número 7.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46011.

d) Teléfono: 96 197 19 00.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de abril de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 24 de abril de 2003.

b) Documentación a presentar: La requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

a) Entidad: VAERSA.

b) Domicilio: Calle Francisco Cubells, número 7.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

e) Admisión de Variantes: Sí, ver pliegos.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: VAERSA.

b) Domicilio: Francisco Cubells, número 7.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: 30 de abril de 2003.

e) Hora: Diez horas.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de marzo de 2003.

12. Otros: El suministro es financiado por el Fondo de Cohesión.

Valencia, 6 de marzo de 2003.—El Director general de «Vaersa Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S. A.», José Rafael Pérez Lillo.—8.585.